

De la venta de energía eléctrica

Los contadores eléctricos

La electricidad suministrada por las centrales adquiere cada día mayores aplicaciones. El alumbrado eléctrico es todavía el principal factor de abono para las Compañías. Los motores eléctricos adquieren cada vez mayores usos y los servicios que están llamados a desempeñar son casi ilimitados. Todo lo que exige una fuerza poderosa o restringida, un movimiento rápido o lento puede a cada instante y merced a la electricidad ser puesto en función inmediatamente. La calefacción eléctrica toma una importancia creciente justificada por sus cualidades particulares de higiene, seguridad y confort, que en muchos casos la hacen preferible a todo otro medio de calefacción.

Sometido el fluido eléctrico a usos tan múltiples y variados, el método más racional de venta consiste en hacer pagar al consumidor la cantidad proporcional a la corriente gastada, precisándose, por consiguiente, el empleo de contadores eléctricos. Su aplicación es hoy más útil por el modo de funcionar de las centrales. Trabajando éstas sin interrupción, el abonado tiene la libertad de consumir fluido a cualquier hora, tanto para una sola lámpara como para un grupo de ellas o para el funcionamiento de un motor. El consumo lejos de ser regular, está caracterizado por cambios incesantes y la curva de consumo acusa en cada abonado variaciones continuas según la estación, el tiempo, la hora y otras causas diversas.

Actualmente, los contadores empleados integran la energía total gastada en un circuito o sea el producto de los amperios por los voltios. Estos medidores de los voltios hora consumidos utilizan la acción mecánica de la corriente y llevan dos bobinas: una con hilo de sección apropiada a la intensidad de la corriente se coloca en serie en el circuito; la otra formada con hilo fino se conecta en derivación siendo esta de suficiente resistencia eléctrica para que la intensidad sea proporcional al voltaje. El paretrodinámico así obtenido representa el producto de la intensidad de la corriente que pasa por el enrollamiento serie por la diferencia de potencial que existe entre los conductores principales de la instalación.

Las cualidades principales que debe reunir todo contador eléctrico son la exactitud y la sensibilidad. Para que pueda proporcionar una base seria en la aplicación de la tarifa es indispensable que sus indicaciones sean rigurosamente proporcionales tanto en el consumo mínimo de una lámpara, por ejemplo, como en el

máximo del total de lámparas comprendidas en la instalación. Además, las Compañías explotadoras del fluido eléctrico tienen interés en que no se preste al fraude de parte del abonado.

Es evidente que el empleo de contadores solo es conveniente a partir de determinado número de lámparas, seis u ocho, por ejemplo, luciendo constantemente pues el precio de compra de un contador no permite su empleo en una o dos lámparas fijas de pequeña intensidad de bujías.

Algunas Compañías de alumbrado y fuerza motriz eléctrica establecen dos o tres tarifas según que el consumo de energía tenga por objeto el alumbrado, la fuerza motriz o la calefacción y según las horas. Para evitar el empleo de dos o tres contadores, se instalan los de tarifas múltiples, anotando en sus cuadrantes la cantidad de energía gastada a los precios diversos.

Antes de colocar un contador en casa del abonado es preciso comprobarlo en la compañía que suministra el fluido. Se observará si tiene o no constante, que es la cantidad por la cual se multiplica la cifra que indica para obtener el consumo exacto.

Se instalará al abrigo de la humedad y a la entrada de la corriente en el edificio, colocándolo de tal modo que las cifras totalizadoras se vean fácilmente, a fin de que la nota mensual pueda tomarse con comodidad. Una vez instalado se precinta para evitar el fraude. Para el mejor funcionamiento de estos aparatos, una inspección periódica es conveniente.

Para la comprobación, se realiza prime-

ro un ensayo de sensibilidad utilizando el consumo, mínimo, de una lámpara por ejemplo, y se observará si el arranque se verifica bien con esta débil carga. Un buen contador arranca generalmente con una décima de la carga total que puede soportar. Se producirá después la carga máxima, haciendo funcionar el total de la instalación, en fin, se lleva la carga a un valor medio, la del consumo ordinario de la instalación. En todas estas comprobaciones se tomará nota de la cifra marcada observando con un vatímetro de precisión si es exacta la nota del contador o hay que multiplicarla por determinado coeficiente llamado constante para que sea la exacta.

Todo contador mal comprobado y susceptible de frecuentes desarreglos, es perjudicial para la compañía explotadora del fluido eléctrico. En efecto, si el aparato marcha más velozmente y marca más que el consumo real, el abonado que aproximadamente sabe lo que gasta, dirigirá a la compañía explotadora reclamaciones justamente fundadas que deben siempre atenderse. Si por el contrario, el aparato marcha en retraso en relación con el consumo real, el abonado no presta generalmente mayor atención por redundar en su beneficio habiendo algunos abonados que protestan de la intromisión del personal de comprobación.

La venta de energía eléctrica por contador es el medio más lógico y el que se extiende cada vez más en las grandes y pequeñas instalaciones.

MIGUEL ANCIL

Diciembre de 1931.

EL SEGURO DE MATERNIDAD

Su evolución

IV

Es curioso ver cómo el Estado español ha ido evolucionando hasta llegar a la implantación de este seguro.

La gran industria había arrancado a la mujer del hogar y la había encerrado en la fábrica o en el taller, donde la obligaba a trabajar jornadas largas, extenuantes. Pronto se vieron las repercusiones del nuevo fenómeno social. Las madres que trabajaban así se deterioraban y envejecían prematuramente. Aumentaba su coeficiente de mortalidad, sobre todo en el trance del parto y daban a luz hijos menos resistentes a la enfermedad y a la muerte. Reducían con su trabajo barato el coste de algunos productos, pero era a costa de su calidad de madre. Aumentaban la producción de conservas, de telas, de ropas confeccionadas, de cerillas, pero disminuían la producción de ciudadanos robustos y útiles. Los estadistas, los sociólogos, los

médicos, los hombres de corazón se preguntaron espantados: ¿Por qué será eso? ¿Cómo evitarlo?

Pronto se vió que la causa del mal era el trabajo anterior y posterior al parto. Por no perder el salario, trabajaban hasta poco antes de dar a luz, y dos días después volvían a las galerías de la fábrica, a manipular el fósforo, a la inmovilidad de horas y horas en un taller donde no siempre tenían ni las defensas de la higiene.

Ese trabajo el asesino, y contra él había que defender a la obrera.

Con el tiempo esta idea se convirtió en obsesión. Entró en las cabezas como a golpes de martillo. Y el camino que se ha hecho se advierte bien en estos tres hechos: La primera vez que representantes de las naciones se reunieron para dar carácter internacional a la legislación tutelar del trabajo fué en Berlín, en 1890. De aquella reunión salió la Asociación Internacional para la protección legal de los Trabajadores, cuya finalidad fué consagrada en el Tratado de Versalles y ha desembocado en la Oficina Internacional de Ginebra. Lo que llevaban en el alma salió como un surtidor en aquella histórica

Asamblea. ¿Había que hacer leyes internacionales que protegieran el trabajo?, pues ninguno merecía más urgente protección que el trabajo anterior y posterior al parto. La primera vez que se volvieron a reunir para idénticos fines los representantes de los Gobiernos, no solos ya, sino acompañados de representantes de las clases interesadas patronales y obreras, fué en Washington en 1919; y allí brotó también como primera preocupación la necesidad de proteger ese trabajo. Y antes, en 1900, cuando España se incorporó en eso a Europa e inició su legislación tutelar del trabajo, la primera ley que dió fué la ley Dato que protegía el trabajo de la mujer y del niño.

La idea lanzada a la Conferencia de Berlín en 1890 fué una idea-fuerza que se abrió rápido camino. En 1906 casi todos los Estados de Europa la habían ya cristalizado en las leyes. En España la evolución ha sido así:

En la citada Conferencia de Berlín 1890 se acordó que no se permitiera trabajar a las mujeres durante las cuatro semanas siguientes al parto. Pocos meses después, en Abril de 1891, la Comisión de Reformas Sociales que presidía Cánovas, y de la que Azcárate era secretario, proponía al Gobierno que las paridas no pudieran ser admitidas en los establecimientos industriales y mercantiles sino después de las cuatro semanas siguientes al parto. Cánovas presentó aquel mismo año un proyecto de ley al Senado, y en él había un artículo que decía: «Se prohíbe emplear a las mujeres durante los días inmediatos al parto, en trabajos notoriamente perjudiciales a su salud». Nueve años después, en 1900, Dato ministro de la Gobernación, daba su famosa ley en la que se leía esta prescripción: «No se permitirá el trabajo a la mujer durante las tres semanas posteriores al alumbramiento». En 1907 era ministro de la Gobernación el conde de Romanones, y el ejemplo de fuera y la presión de las sociedades obreras le forzaron a robustecer la ley Dato. La reforzó, aumentando el tiempo en que las obreras deberían descansar después del parto, y les dió el derecho a descansar también antes. «No se permitirá—decía la reforma de la ley—el trabajo a la mujer durante un plazo de cuatro a seis semanas posteriores al alumbramiento».

«La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo caso tendrá derecho a que se le reserve el puesto que ocupe».

Ya tenía España una ley generosa que protegía el trabajo de la mujer antes y después del parto. ¿No era ese trabajo la causa del mal? Pues se había prohibido, es decir, se había matado el mal. Pero observando los hechos se vió con desencanto que el mal continuaba, porque la ley no

se podía cumplir. El derecho a descansar que había dado a la obrera era el derecho al hambre. Si descansaba no ganaba salario, y la pérdida de ese salario traía a su hogar la privación o la miseria. El gesto protector de la sociedad se convertía en una agresión, en un gesto de inhumanidad.

El descanso, aun efectivo, era además insuficiente. Podía descansar, pero dar a luz en lamentable abandono, entregada a manos no expertas o audaces, privada de los cuidados facultativos y expuesta, por tanto, a trastornos patológicos que comprometieran la salud y la vida de ella y de su hijo. De eso tampoco había nada en nuestra ley.

Lo que había pasado en España había pasado a otras naciones y por eso, cuando de nuevo se reunieron en Washington, los asambleístas tenían ya las lecciones de la experiencia y no se limitaron a convenir en dar esa ley protectora—la tenía ya la mayor parte de las naciones—; se fijaron más en darle eficacia. La eficacia consistía en asegurar a la obrera «la asistencia gratuita del médico o de la comadrona» y «una indemnización suficiente para su manutención».

Los representantes de España firmaron gustosos el Convenio Internacional, porque eso salvaba una de las leyes que creían más misericordiosa y necesaria; era estéril y así sería fecunda; era incumplible y así se cumpliría. El Parlamento ratificó el compromiso en 1922 y encomendó la preparación técnica del nuevo seguro al Instituto Nacional de Previsión. Este ha contado leal y noblemente las incidencias por que este seguro pasó hasta el momento de presentarlo al Gobierno.

En rigor el régimen del Seguro de Maternidad que se acaba de implantar es el complemento obligado de la ley Dato-Romanones. Aquella ley era más generosa que razonable. Lo que se ha establecido ahora es su racionalización; era estéril una bella ficción; ahora se le hace fecunda, una bella realidad.

Pero el camino ha sido penoso y largo. Dió el primer paso Cánovas en 1891; el último lo ha dado el Gobierno actual al ponerlo en marcha. El viaje ha durado cerca de cuarenta años.

Severino Aznar

Del importante rotativo de Madrid *Crisol* diario de la República es el siguiente artículo:

La posición del Sr. Lerroux

Alrededor de la actitud hermética, reservadísima, en que D. Alejandro Lerroux hubo de colocarse a partir de la proclamación de la República, y a base de palabras suyas de sentido conservador, llegaron en un momento las derechas antirrepublicanas, lo más viejo y putrefacto de la sociedad española, a abrigar la esperanza de que en el jefe del partido radical encontrarían el ejecutor de sus turbios designios. El silencio del Sr. Lerroux ante la burda campaña hizo sospechar, sin incurrir en temeridad, a los auténticos republicanos, que se prestaba con tácito asentimiento a la maniobra, o siquiera que una cautela excesiva le hacía esquivar todo esclarecimiento de sus posiciones.

Sin embargo, cuando en fecha reciente esas derechas antirrepublicanas juzgaron oportuno el momento; cuando alguno de sus periódicos hubo de requerir, bajo capa de adhesión al régimen, al Sr. Lerroux para que «actuara»—y esta llamada no podía tener más que una interpretación de hostilidad a la política republicana—, el Sr. Lerroux las defraudó con el mismo silencio que hasta entonces sirviera para alentarlas, y que ahora venía a dar relieve a su reiteración de lealtad republicana.

Ayer ha hecho a la prensa, por fin, el jefe del partido radical, unas declaraciones amplias y terminantes, sin ambages ni equívocos, respecto a su posición ante el momento político. En ellas se ha esforzado por dar una nota de sensatez y responsabilidad, por expresarse en términos de una prudente moderación que aspira a ser ejemplar y que logra por lo menos, ser eminentemente política.

Sin vacilar suscribiríamos algunos de sus puntos de vista, porque en definitiva son los que hemos expuesto nosotros antes y los que, a nuestro juicio, coinciden con las exigencias de la opinión pública y de las actuales circunstancias políticas.

No habíamos de la diferencia que encuentra el Sr. Lerroux entre ser «republicanos de partido o republicanos de España», diferencia en que nosotros hemos insistido un día y otro, desde el primero, al pedir que el nuevo régimen sea amplia base de convivencia para todos los españoles—es decir, que se superponga el interés nacional al de partido, como hasta estos últimos instantes (urge advertirlo) han hecho los distintos grupos republicanos, y no han sabido hacer, ni aun derrotados, los representantes de la España decrepita

Para referirnos al problema del inmediato porvenir político, lo dicho por el señor Lerroux—echando por delante la más rotunda e inequívoca repulsa de toda posible apelación a procedimientos dictatoriales que pudieran sugerirse—respecto a la prolongación indefinida de las Cortes con arreglo al que él llama «plan quinquenal de los socialistas», y su juicio sobre el alejamiento entre las Cortes y la opinión pública que esta prolongación suponía, tiene, además de la que su sensatez intrínseca le presta, la fuerza de que, al mismo tiempo, el jefe del partido radical se abstiene de preconizar, como hicieran algunos miembros del mismo grupo, la disolución inmediata.

En cuanto a la última parte de las declaraciones que comentamos, relativa a las distintas soluciones posibles para la crisis próxima, no tiene otro interés objetivo que el de revelar la aceptación por parte de los radicales de la colaboración en el futuro Gobierno, ya proyectado, en los mismos términos que en el actual, pues las restantes soluciones que se apuntan están ya, como es sabido, descartadas en la práctica.

Desde Madrid

De nuestro Redactor Corresponsal

No han faltado durante la semana sucesos de todas las clases.

Es la miscelánea corriente. Por fortuna, va cada día siendo menos apasionante y menos viva. Y las gentes ya apenas se impresionan ante tales conflictos, acordándose de que la situación era mucho más inquietante antes de que el Gobierno y el Parlamento se decidiesen a implantar la ley de defensa de la República.

Es verdad que los partidos políticos están más atentos a las consecuencias de la aprobación de la Constitución que a seguir influenciados por los conflictos sociales, cuyos rescoldos no se hallan todavía apagados.

Ahora, gira casi todo alrededor del número de las leyes que han de considerarse complementarias de la fundamental y del resultado que ello tenga en el futuro próximo.

Ya sabemos que remitida la alta fiebre internacional con el sometimiento, en principio, del Japón y de China a la Sociedad de Naciones, tendremos al Sr. Lerroux, entre nosotros, probablemente el miércoles y ello será la señal de que se entrará en la fase más interesante del momento político.

Desde luego, podemos dar por descartada la pretensión de los socialistas y de los radicales socialistas, afectos a los señores Largo Caballero y Albornoz, respectivamente, no ya de querer que el Parlamento hipotecase el futuro de la nación con los 24 proyectos que trataban de someterle, a título de leyes complementarias, sino que aun habiéndolos dejado reducidos a la mitad, es seguro que seguirá actuando el tío Paco con la rebaja, porque en los mismos campos socialista y radical socialista hay quienes creen que habrá que contentarse con una cuarta parte de lo pedido.

La intervención del Sr. Alcalá Zamora en el asunto ha tenido carácter práctico y, a nuestro juicio decisivo. El presunto jefe del Estado no quería dejar en secuestro su ya próxima autoridad y ha hecho bien.

Y el Sr. Lerroux siempre comprensivo y atento a la línea de conducta que se ha trazado, no quiere sumarse a la intransigencia. Prefiere poner su prestigio al servicio de España y de la República.

Pero, el Ministro de Estado, con la fuerza que representa en la opinión, no se presta, sin embargo, a lo que él llama el plan quinquenal socialista, para estas Cortes, ni tampoco a que las Constituyentes tengan que actuar, necesariamente, en socialista, no siendo esta su misión.

El Ministro de Estado no tendría inconveniente en formar Gobierno de matiz totalmente republicano, con exclusión de los socialistas, como tampoco negará su concurso a un Gabinete del tipo del actual.

Son muchos los que coinciden con el Sr. Lerroux. Anoche, el Alcalde de Madrid, en su conferencia del Círculo de la Unión Mercantil, ha dicho que este es el momento de la República y de los republicanos y a este efecto ha hecho un llamamiento a las clases productoras. Y el Sr. Rico no está encuadrado políticamente en el lerroxismo sino en Acción Nacional.

Oigamos como opina el Ministro de Instrucción pública. Se aprobará, ha dicho en Alicante, la Constitución, se elegirá presidente y surgirá la crisis. Las Cortes no podrán disolverse sin que previamente se hayan aprobado las leyes complementarias que garanticen la vigencia de la Constitución. Habría de ofrecerse el Poder al partido radical socialista y no lo aceptaría porque no es partido de autoridad nacional suficiente para emprender la obra de un Gobierno, como creo que no hay ningún otro partido que la tenga. Hay, que tener en cuenta que en todas partes gobernaban

coaliciones. ¿Puede ser dentro de un gobierno heterogéneo su presidente un caudillo? No. España debe acabar con los caudillos y con los Mesías, para que se gobierne en democracia. Vendrá un Gobierno heterogéneo con autoridad plena. Será un Gobierno de tendencia de izquierda con el fin de recoger el espíritu radical de la Constitución y de que responda al anhelo del pueblo de conseguir una nueva España conforme a la responsabilidad contraída al cambiar el régimen.

Claro es, diremos nosotros, que la tendencia de izquierda necesita su natural contrapeso. Vendrá el tiempo de calma y para este momento necesita el régimen disponer de un partido de derecha y este partido puede estar integrado por las clases productoras del país, o lo que es lo mismo por la clase media, constituida por la industria, por el comercio, por los hombres de profesiones liberales, a quienes, anoche, pedía don Pedro Rico que actúen en la vida pública para salvar a España.

A nosotros, no nos ofrece duda que un partido de derecha de esa clase habría de contar, cuando menos, con la asistencia espiritual, ya que no material, de otras fuerzas que, por su significación, figuran actualmente fuera del juego de los partidos del régimen, pues los impulsaría a ello la defensa de España.

Anoche lo ha dicho bien claramente, en «La Única» el jefe de los vasco-navarros Sr. Beunza, afirmando que en la hora presente es una exigencia ineludible la de intervenir en la política para detener la revolución.

La República no puede, ni debe ser coto cerrado para nadie. Todos, dentro de ella, están en la obligación de actuar legalmente, dejando a un lado intransigencias doctrinales.

Mas, eso será, en último término, el país quien ha de decirlo. Y por eso, teniendo en cuenta que es preciso que se manifieste, no consideramos lícito que alguien quiera ponerlo al margen de la gobernación del Estado por tiempo indefinido. Se ha hablado—y se ha teleografiado al extranjero—del mes de Mayo para la celebración de nuevas elecciones legislativas y eso quiere decir—si cuaja—que se habrá impuesto el buen sentido sometiendo a las Constituyentes aquellas leyes verdaderamente indispensables para el funcionamiento de la Carta fundamental y para el libre juego de los diversos Poderes y de los diversos partidos.

B. L.

Madrid 29 de Noviembre de 1931.

Deportes

A. D. Jaca, 2 Regimiento num, 19, 1

Segunda edición del encuentro entre estos onces, mejorada por varios conceptos que la hicieron, por lo menos de una intensidad mucho mayor para jugadores y público.

El once local completo. Todo lo de que hoy se dispone se agrupó frente a los militares. En éstos varias figuras nuevas de las que destacó una especialmente: el medio centro, que se nos mostró como jugador hecho, con toque de balón, colocado, científico casi.

Un defensa de los del tipo bravo, que junto al truquismo de buena ley y efectivo de Caujapé formó una notable pareja.

La delantera no se mostró eficaz, pero hay una razón que lo explica: la valía del trío defensivo rojo; Puente, Pantoja, Juanito, que hicieron casi invulnerable la meta local. Y casi queda analizado el equipo militar. Notemos que Acín, junto a muy buenas jugadas, tuvo alguna flojedad que pagó con el primer tanto.

En la Agrupación, rindieron casi todos, con acierto distinto. Bien las líneas de atrás; la media segura en las alas, con un carácter sobrio de cortar y entregar a la delantera. Terrén decayó un poco al final. Es que para su bregar casi alocado se requiere un mayor entrenamiento.

La delantera fué el punto flaco de los jaqueses. Una pesadez en la tripleta que, dominando casi siempre, no acababa de desplegar con aire para burlar a los contrarios. Demasiado insistir en pase corto, en milimetrar; olvidando el arranque de segundos inspirados que trae a veces tantos de igual valor que los de machaqueo fatalista.

Fué Malle el mejor quizá de la línea. Suyos los dos tantos; el primero robándole a Acín el balón, tuvo un bloque inseguro; el segundo más rápido de tiro decidido por bajo en un bollo defensivo.

FARMACIA

DR. J. M. LACASA

ANÁLISIS CLÍNICOS

Mayor, 25—JACA

HOY JUEVES, apertura de este nuevo establecimiento.

Sobre el público, breve el comentario. La pasión, que es la base casi siempre del fútbol-espectáculo, nos transforma a casi todos. Pero ofrece mayores peligros cuando obra sobre una masa numerosa y uniforme fácil a la protesta sistemática y que profundiza muy poco tanto en la técnica del juego como en la labor de equipos y juzgador.

Alineación. A. D. Jaca: Puente; Pantoja, Juanito, Abarca, Terrán, Reverter; Malle, Marraco, Aused, Betrán y Herráez.

No recogí los nombres de los del 19. Dispénsenme ellos. Si el entusiasmo sigue, pronto nos conoceremos todos.

L.

La crisis del Trabajo

El paro que afecta a una gran parte, a la casi totalidad de las regiones españolas se nota también en Jaca con alarmante intensidad.

Es este un problema que preocupa hondamente y al que necesariamente hay que buscar solución urgente. Para ello todos deben aportar sus iniciativas y su esfuerzo. El Ayuntamiento en primer lugar, el vecindario después y por último las entidades y particulares de la industria, sosteniendo a todo trance a los obreros en ellas empleados aunque ello suponga sacrificios y situaciones penosas. No se nos oculta que por efecto de la misma inactividad que comentamos hay casas y negocios que luchan con graves inconvenientes, pero no hay más remedio que afrontar la situación y como vulgarmente se dice arrimar todos el hombro en la medida de sus fuerzas.

Urge el llevar a los altos poderes el convencimiento de la inminencia de esta situación y puesto que hay obras en proyecto—Grupo escolar, alquitranado de carreteras, etc., etc.—recabar se libren pronto los créditos necesarios para empezar esos trabajos tan anhelantemente esperados.

Para tratar de este momento difícil, los afiliados a la U. G. T. tuvieron en asamblea celebrada el lunes último un cambio de impresiones y se acordaron conclusiones que el Ayuntamiento recogió el martes en sesión extraordinaria:

Atenta nuestra municipalidad a las justas demandas de la clase trabajadora les ofreció su concurso y la rápida gestión de soluciones para el pavoroso problema.

En su consecuencia y recogiendo el sentir del escrito presentado por la Unión General de Trabajadores se tomaron los siguientes acuerdos:

Recabar de los Excmos. Señores Ministro de Fomento se reinicien los trabajos forestales afectos a este término en la cuenca del río Aragón; del de Instrucción Pública urgente realización del Grupo Escolar; del de la Gobernación destine cantidad bastante para obreros parados de la ciudad de Jaca; del Director General de Obras Públicas sean llevadas a cabo, con carácter de urgencia, las reparaciones a practicar mediante betún asfáltico en las carreteras de Zaragoza a Francia en sus Kilómetros 160 al 162; y 1 al 3 de la de Jaca a Sangüesa; ingeniero jefe de obras Públicas interceda valiosamente cerca del Depar-

tamento correspondiente para la continuación de los trabajos forestales recientemente suspendidos.

Invitar al vecindario en general, mediante Bando publicado al efecto, para que por los vecinos que tuvieran propósito de realizar cualesquiera clase de obras las lleven a cabo sin demora: del mismo modo a los industriales para que estos no procedan al despido de sus operarios ni tampoco reduzcan sus salarios durante el invierno.

Solicitar eficaz intervención y apoyo de los Señores Diputados a Cortes Díaz, Ulied, Lana, Gil, Marraco, Algorta y Banzo, cerca de los Poderes Públicos, en demanda de remedio urgente para los obreros parados. Igualmente y con el mismo fin de las tres Agrupaciones políticas de la Ciudad.

Designar una Comisión especial y permanente para este asunto que será integrada por la de Fomento del Ayuntamiento, tres miembros de la U. G. T. y uno de la C. N. T.

**

Inmediatamente se cursaron telegramas a los ministros y centros indicados y ya se ha recibido contestación de la Dirección General de Montes satisfactoria y grata.

Dice así:

Director General Montes, Pesca y Caza al Alcalde de Jaca:

«Complázcame en comunicarle que con esta fecha he aprobado el crédito para continuación trabajos repoblación en sección 10.ª de la cuenca del Aragón según tenía usted tan interesado. Saludos».

Gacetillas

Hoy debuta en nuestro teatro la compañía de Isabel Barrón. El éxito clamoroso que en Huesca alcanzó y atenta a las peticiones unánimes del público prorrogó su contrato por dos días y ello le obliga a limitar aquí su actuación al día de hoy. Habrá función tarde y noche poniéndose en escena los dos estrenos de más éxito de la temporada: *El peligro rosa* de los Quintero por la tarde y *Mi padre* de Muñoz Seca por la noche.

Constituye el paso de la Barrón por esta escena un acontecimiento artístico al que el público corresponderá seguramente llenando el teatro en las dos únicas sesiones.

Mañana viernes habrá otro debut de gran espectáculo. La Trup Heredia—ya conocida de nuestro público—integrada por artistas de Variedades de tanto renombre como los Mirians, hará una breve campaña que seguramente alcanzará brillante éxito.

Hoy se abre al público en esta ciudad un nuevo establecimiento de Farmacia. Su propietario el joven e ilustre doctor don José María Lacasa Portas, ha hecho una instalación elegante, que viene a enriquecer la importancia que ya en este ramo tiene nuestra ciudad. La nueva farmacia ocupa los espaciosos locales de la casa núm. 25 de la calle Mayor en la que recientemente se han hecho importantes obras. Le deseamos muchas prosperidades.

El día 8 fiesta de la Inmaculada Concepción comenzará a las cinco de la tarde la solemne novena en la iglesia de los PP. Escolapios estando encargado de todos los sermones el R. P. Francisco Balaguer.

Para Zaragoza, donde fija su residencia, salió días pasados con su señora e hijos nuestro distinguido amigo don Jaime Pié. En los varios años que ha estado en esta ciudad se conquistó buenos amigos y simpatías sinceras. Le deseamos grata estancia en dicha capital.

Leemos en el *Diario de Huesca* una relación detallada de las carreteras de la Provincia que figuran en el nuevo plan de obras públicas proyectado y que de tan capital interés es para Huesca por alcanzar un presupuesto de 7.440.523'49 pesetas.

Las que más directamente afectan a esta zona son:

Huesca a la estación férrea de Sabiñánigo—Sección Arguis a Orna: trozo cuarto, 625.260'61 pesetas.

Idem id.; trozo 3.ª, 691.756'34 pesetas.

Jaca a El Grado.—Sección de Biescas a Broto: trozo 3.ª, 421.166'83 pesetas.

Suma, 2.098.641,70 pesetas.

Estas dentro del plan están consideradas como obras nuevas de carreteras con presupuesto aprobado a subastarse inmediatamente.

Jaca a El Grado.—Sección de Biescas a Broto: trozo 1.ª, 551.277'35 pesetas.

Idem id.: trozo 2.ª, 397.640'13 pesetas.

La Peña a Anso.—Sección primera: trozo 1.ª, 313.872'71 pesetas.

Idem id.: trozo 2.ª, 622.875'51 pesetas.

Idem id.: trozo 3.ª, 448.842'76 pesetas.

Grupo incluido en la relación de obras nuevas de carreteras que pueden ser subastadas en plazo breve.

Regimiento Infantería núm. 19

Necesitando este Cuerpo un cocinero o cocinera, para la confección de las comidas de la tropa, los que deseen ocupar esta plaza, pueden presentarse en la oficina de Mayoría del Regimiento, sita en el cuartel de la Victoria, de 10 a 13 horas en los días laborables, donde se les enterará de las condiciones.

El importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

Jaca 28 de Noviembre de 1931.—V.ª B.ª El Teniente Coronel Primer Jefe, Rodríguez.—El Comandante Mayor, Lorenzo García Polo.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 19

CONCURSO DE SUMINISTROS

Debiendo hacer este Cuerpo el suministro directo de cebada para el ganado de esta guarnición, se anuncia a concurso, el referido suministro con arreglo a las bases que estarán expuestas en la oficina de Mayoría, sita en el Cuartel de la Victoria de 10'30 a 13'30 horas, en los días laborables.

Los licitadores presentarán los pliegos en sobre cerrado dirigido al Señor Comandante Mayor de dicho cuerpo con la frase «Concurso para suministro de Cebada», antes de las 11 horas del día 10 de Diciembre, teniendo lugar dicho día y en la hora indicada la apertura de los pliegos y adjudicación por la junta económica del cuerpo.

El importe de los anuncios de este concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Jaca 23 de Noviembre de 1931.—V.ª B.ª El Teniente Coronel Primer Jefe, Rodríguez.—El Comandante Mayor, Lorenzo García Polo.

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 19

CONCURSO DE SUMINISTROS

Debiendo hacer este cuerpo el suministro directo de carne de ternera y cordero para la fuerza de este Regimiento (de 1000 a 1100 plazas), se anuncia a concurso, debiendo entregar los solicitantes los pliegos de condiciones a sobre cerrado dirigido al Señor Comandante Mayor de dicho cuerpo con la frase «Concurso para el suministro de carne», antes de las 11 horas del día 10 de Diciembre, en la oficina de Mayoría, sita en el Cuartel de la Victoria de 10'30 a 13'30 horas en los días laborables.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Jaca 28 de Noviembre de 1931.—V.ª B.ª El Teniente Coronel Primer Jefe, Rodríguez.—El Comandante Mayor, Lorenzo García Polo.

Papel de periódicos para envolver A TRES PESETAS ARROBA en la imprenta de este periódico

PENSION ARENAL

Augusto Martínez y Conchita Moneu

CONCEPCION ARENAL, 6, 2.ª derecha

Esquina a Gran Vía = Todo Confort = Frente al Palacio de la Música = Precios: estables, 7 y pesetas; viajeros, 10 pesetas.

Teléfono 90708

MADRID

LEA USTED «LA UNION»

Curación de la HERNIA

Si sufría de Hernia, si vivía con ella un calvario y corría diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, construidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos, y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS DEL CAMPO u OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE adaptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías como lo prueban numerosas atestaciones que por discreción no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos de Protesis General

Para corregir todas las Desviaciones de Piés y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgia; Deformados, Inrobados, Correas Ortopédicas reformatrices de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones adoptadas por los Aliados después de la Guerra Europea. Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apéndice, Heralas, Riñón Móvil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad, etc. etc

Sordos La sordera vencida

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de MR. ARCE que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el oído a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la aflicción de clientes, es urgente no esperar a última hora.

APARATOS A. F. UV. al alcance de todas las familias; Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo puede hacer las aplicaciones sin ningún peligro, es muy eficaz para niños débiles y Raquíticos; Reuma, Gota, Ciática, Dolores Articulares, Debilidad Sexual, Estrabismo, Hemorroides, Varices, Parálisis Infantil, etc.

Veán con toda CONFIANZA al Reputado ORTOPEDICO DE PARÍS SR. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE en:

PAMPLONA: Hotel Perla, martes 1 y Miércoles 2 Diciembre.

ZARAGOZA: Hotel Oriente (Coso 13) Jueves 3 Diciembre (de 9 a 2)

JACA: Hotel Mur, Viernes 4 Diciembre (de 9 a 2)

ARCE: ORTOPEDICO A. el Sabio, 9 ALICANTE

Atención!

No olvide V. que la

QUINCENA DE GRACIA de

ALMACENES DE S. PEDRO-S.A.

termina el 1.º del corriente

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca

COMPRADORES

¿Quereis economizar dinero al efectuar vuestras compras?

VISITAR LOS

ALMACENES DE S. PEDRO

- S. A. -

que en los días que faltan para terminar la

QUINCENA DE GRACIA

venderán todos los restos, a precios increíbles.

MODISTAS
DE SEÑORA Y NIÑOS
Hermanas SÁNCHEZ
SE DAN LECCIONES DE CORTE
Y BORDADO A MAQUINA
ZOCOTIN, 11, 3.º, DCHA. - JACA

Venta Se vende la casa n.º 17 de la calle Bellido. Informarán en Almacenes de San Pedro.

Oficial de sastre se necesita. Informes en la imprenta de este periódico.

Horno de pan cocer. Se arrienda con piso y amplios locales. Dirigirse a esta imprenta.

Se traspasa Tienda de Ultramarinos y Frutería acreditada, por cambio de residencia. Para tratar en la calle de Echegaray núm. 8, Casa Latorre.

Se arrienda en término de Campañán un campo con bastante de regadío. Para informes: Sastrería Barrio.

Se vende una finca de cuatro y cinco fanegas de sembradura, toda de regadío, sita en la Puerta de los Baños.
Otra en la partida de las Tiendas, de 64 fanegas de sembradura, toda de regadío con dos casas. Para tratar en la calle de Pablo Iglesias núm. 8, 1.º

RESTAURANT
BAR FLOR
CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS
Servicio especial para bodas y banquetes
LEANDRO LORENZ
Porches Vega Armijo
TELÉFONO, 88
HUESCA

Tenga V. presente.....
que la mejor compra del año en **TEJIDOS, CONFECCIONES y GENEROS DE PUNTO**, puede hacerla durante la

QUINCENA DE GRACIA
QUE REGIRA

del **1 al 15** de diciembre

AL LIBRO EN LOS

ALMACENES DE SAN JUAN

¡ 15 días a beneficio del público !

Retenga V. con atención estas fechas:

del 1 al 15 diciembre

Tintorería Francesa
DE
JUAN PERRAMON

Se limpia y tinta toda clase de ropas a precios módicos

Puerta Nueva, 12 Antiguo Horno Rosario

RADIO
'CLARION, 'ZENITH,
Y OTRAS IMPORTANTES EXCLUSIVAS
REPARACIONES,
REPUESTOS DE TODA CLASE LAMPARAS, PILAS, ETC.
VENTAS A PLAZOS.
Mariano Caveró

Se traspasa
por no poder atenderlo el negocio de Frutería y Verdulería
"La Valenciana,"
Para tratar, en la misma.

¡SENSACIONAL!
Debido a la
CRISIS de TRABAJO

LA 25.000 quiere ayudar a solucionarla ofreciendo artículos de invierno, géneros de punto etc. a precios de fábrica.

NOTA.- Se limita a vender exclusivamente pequeñas partidas a cada comprador.

Lea Vd. LA UNION

GRAN LIQUIDACIÓN

A PARTIR DEL DIA 15 DE OCTUBRE la casa

Sobrino de M. Añaños

SE PROPONE LIQUIDAR

Por cambio de Razón Social

TODAS LAS EXISTENCIAS A PRECIOS VERDADERAMENTE ASOMBROSOS



Sobrino de M. Añaños

PARA CORRESPONDER A LA CONFIANZA QUE TODOS SUS CLIENTES Y PUBLICO EN GENERAL LE VIENEN DEMOSTRANDO CON SUS COMPRAS, DESEA QUE SUS ÚLTIMAS OPERACIONES BAJO ESTE

Nombre Comercial tan acreditado

SEAN EN BENEFICIO DE TODOS SUS CLIENTES PROPORCIONANDOLES LA

Única e indiscutible ocasión

DE COMPRAR POR MUCHO MENOS DE LA

Mitad de su valor

TODOS CUANTOS ARTICULOS NECESITEN DURANTE ESTA

Sin igual Liquidación



Las ventas, dado las importantes rebajas de precio, serán rigurosamente al contado.

Sobrino de M. Añaños

Echegaray, 10 JACA